

La República de Colombia y en su nombre,

La Institución Educativa Divina Pastora

Riohacha, La Guajira

Aprobada por la Secretaria de Educación Departamental de La Guajira según Resolución No. 019 del 16 de febrero de 2001

Confiere a:

Yitzi Yarine Cotes Pérez

Identificada con T.I. 95102703597

El título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1.994); según los Planes y Programas vigentes.



Rectora (E) Ad Honorem

Secretaria General

Dado en Riohacha, a los 07 días del mes de diciembre de 2012 Anotado al folio No.150 Libro de Registro No. 003

No requiere registro, segun Decreto No.921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Picaria